

SUSCRIPCIONES.

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencional y en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.—Núm. 187.

Miércoles 9 de Octubre de 1872.

Edicion de Madrid.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Octubre de 1872.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasó á la comision de actas la credencial recibida en secretaría despues de la última sesion, presentada por el Sr. D. Fernando D'Ocon, electo por la provincia de Castellón.

Dióse cuenta, anunciándose que se pondria en conocimiento del Gobierno de S. M., de una comunicacion en que el Sr. Chao, senador por las provincias de Alicante, Barcelona y Gerona, optaba por la primera.

El Sr. Presidente: Orden del dia: Nombramiento de tercer vicepresidente.

Verificóse, resultó elegido tercer vicepresidente el señor marqués de Seoane.

El Sr. Presidente: El señor secretario de la comision que entiende en el proyecto de contestacion al discurso de la Corona tiene la palabra.

Leyó el señor secretario Balart el dictamen relativo á la contestacion al discurso de la Corona.

Pidieron la palabra los Sres. Banot, Suarez Inclán y marqués de Barzanallana ea contra.

El Sr. Ujo Arias: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Estambien para la discusion de ese dictamen?

El Sr. Rojo Arias: No es para enviar mis plácemes á la comision por el dictamen que se acaba de leer, sino para dar cuenta de otro que presenta la de actas.

El Sr. Presidente: Eso podrá hacerse en otro momento.

El dictamen que acaba de leerse se imprimirá y repartirá á los señores senadores, lo cual es posible que se verifiqué para mañana. El proyecto impr se debe quejar sobre la mesa cuarenta y ocho horas antes del dia señalado para su discusion, segun la prescripcion del reglamento en su art. 147, que un señor secretario se servirá leer.

Fué leído por el señor secretario Fuenmayor.

El Sr. Presidente: He creido oportuno que se dé lectura de este articulo, para que si algunos señores senadores consideran conveniente presentar enmiendas al dictamen que acaba de leerse, sepan la obligacion en que se hallan de hacerlo con la anticipacion que el reglamento indica; y como esto ha de hacerse veinticuatro horas antes de abrirse la discusion, he creido, repito, que era oportuna la lectura de ese articulo antes de señalar el dia para su discusion.

Ahora el Sr. Rojo Arias tiene la palabra para leer un dictamen de la comision de actas.

Leyó en efecto el Sr. Rojo Arias, y quedó sobre la mesa, el dictamen proponiendo la admision como senadores de los Sres. D. Eufemiano Jurado Domínguez, por Canarias; D. Lazaro Bardon, por Leon; D. Juan José Moya, por Almería; marqués de Legarda, por Alava; D. José Montero Rios, por Pontevedra; D. Domingo Paradelo, por Lugo; vizconde de Santo Domingo de Ibarra, por Guipúzcoa; D. Marcos Oria y Ruiz, por Santander; y D. Fernando D'Ocon, por Castellón.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el sábado próximo: Discusion del dictamen de la comision de actas que acaba de leerse, y del de contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 8 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Huelves: He pedido la palabra para preguntar al señor ministro de Ultramar si tiene noticia de

haber sido fusilados por las tropas españolas en la isla de Cuba dos cirujanos, extranjeros por cierto, que habia en los hospitales de los rebeldes, y si está dispuesto á castigar este acto de barbarie.

El señor ministro de Estado: En ausencia del señor ministro á quien se dirige la pregunta, diré que la situacion en que pueden haberse encontrado esos cirujanos extranjeros es desconocida para el Gobierno: tal pudiera ser, que no constituyera un atentado el hecho de que se trata; tal pudiera ser, que le constituyese. En estado de guerra se procede con los rebeldes conforme á las leyes de la guerra, y entonces no hay atentado alguno que censurar por parte de los señores diputados, ni que castigar por parte del Gobierno.

El señor marqués de Sardoal preguntó si el señor ministro de Hacienda está dispuesto á no aprobar las subastas de los solares de las iglesias decretadas en 1868, subastas verificadas ayer; y en cuanto á los 7.000 piés de terreno de la Montaña del Principe Pio, si piensa poner al Ayuntamiento en posesion de esos solares, cumpliendo de este modo lo dispuesto por la Junta revolucionaria de Madrid.

El ministro de Hacienda contestó que si el Ayuntamiento tenia titulos los hiciese valer en otro lugar y se le haria justicia, pero que el ministro no la podía hacer.

El señor ministro de Estado manifestó, haciéndose cargo de una pregunta formulada dias anteriores por el Sr. Cisa, que el Gobierno español no piensa en denunciar el tratado con Francia, y está dispuesto á emplear cuantos esfuerzos estén de su parte para que no sufran detrimento alguno los intereses de la nacion española.

El Sr. Isabal: No me propongo examinar ahora si es justo y conveniente lo que se consigna en el proyecto para el pago de intereses de la Deuda; pero me ha llamado la atencion la circunstancia de que despues de que resuelvan las Cortes haya de confederar el señor ministro de Hacienda con los acreedores, con el objeto de ver si aceptan ó no el arreglo; de modo que si luego no aceptasen, la autoridad de las Cortes no quedaria bien parada, y seguiria la serie de operaciones ruinosas que han venido haciéndose. ¿No sería mejor que esa adquisicion de los acreedores se oblituviese antes de que aquí resolviésemos?

El señor ministro de Hacienda: Recordaré al señor Isabal que en los presupuestos anteriores venia una disposicion parecida á la mia, para el pago de los intereses de la Deuda; y como esa habia sido ya aceptada en principio por los tenedores de la exterior, aunque yo soy opuesto á que se cereenen bajo ningun pretexto los intereses de los acreedores extranjeros, teniendo solo presente el proyecto del Sr. Camacho, que habia sido aceptado por ellos, y considerando que lo que yo propongo es todavía más ventajoso, no creo que pueda haber inconveniente alguno en esto. Además, en Londres se está tratando este asunto, y puedo decir que lo que propongo está aceptado en principio, segun telegrama que tengo en el bolsillo y que no considero necesario leer.

El Sr. Labra preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto á dar una estadística de las provincias de Ultramar, y el Sr. Echegaray contestó que se estaba haciendo los trabajos para satisfacer los deseos del Sr. Labra.

El Sr. Carrion hizo una pregunta al Gobierno sobre los sucesos de Ronda, y el Sr. Zorrilla defendió la conducta del jefe de carabineros, y añadió que no tenia inconveniente en contestar á una interpelacion sobre tal asunto.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió ciertas esplicaciones al Sr. Ulloa acerca de la pregunta que anteayer dirigió este diputado sobre los perjuicios que se irrogaban á los acogidos al convenio de Amorevieto.

El señor ministro de Fomento anunció que estaba terminado el proyecto de Código de comercio y que en breve se publicaría.

El Sr. Becerra apoyó una proposicion sobre reformas en el ejército.

Fué tomada en consideracion.

Entrando en el orden del dia, apoyó el Sr. Garrido su enmienda, diciendo antes que no existia en el partido republicano la division que supuso el Sr. Jove y He-

via, entre socialistas é individualistas. Anunció que la república vendria ó contra las clases conservadoras, incendiando y matando, ó con las clases conservadoras, de un modo pacifico, y que preferia á la interinidad híbrida en que hoy nos hallamos la república violenta y terrible.

El orador se propuso demostrar que la actual dinastia no era posible que se consolidase en España, y además declaró que la minoría republicana haria la oposicion más ruda y enérgica al Gobierno.

Dijo que el Gobierno actual era un Gobierno intruso (el señor Presidente llamó al orden diferentes veces al orador) y añadió que el Gobierno que para vivir necesita desarmar al pueblo, no era nacional.

Negó que el partido radical tuviera elementos para mantener la dinastia actual.

Habló de la formación de los Parlamentos españoles, negando que las mayorías significasen la verdadera voluntad del país.

Dijo que si en el ejército de D. Amadeo hay, como aseguró el Sr. Moriones, 6 ó 7.000 oficiales alfonsinos, el Rey debía marcharse, diciendo que le habian engañado y que ahí quedaba eso.

(El presidente interrumpió al orador.)

Detalló los perjuicios, así políticos como económicos, que causaba la monarquía.

Recordó ciertos hechos por los que se demostraba que los hombres del Gobierno actual habian sido antidinásticos en la desgracia.

El Sr. Mata, individuo de la comision, contestó al Sr. Garrido.

Habló el Sr. Jove y Hevia para una alusion, y el señor Rubau, el cual despertó gran interés en la Cámara, tanto por sus ideas internacionalistas, como por el fuego y animacion con que pronunció su discurso.

Rectificó el Sr. Garrido, y habló para una alusion personal al Sr. Pidal, promoviéndose un animado incidente sobre la espulsion de los frailes y las sociedades secretas, en el cual tomaron parte con gran calor los Sres. Pidal y Garrido y la Cámara entera, habiendo constantes interrupciones, aplausos y mu rulllos, hasta que puso fin á este debate el señor presidente de la Cámara.

Contestó al Sr. Garrido, combatiendo su enmienda, el Sr. Echegaray.

Habiendo pasado las horas de reglamento se prorogó la sesion, continuando en el uso de la palabra el señor ministro de Fomento.

Rectificaron los Sres. Garrido, Mata y Moriones, y á las siete se procedió á la votacion nominal de la enmienda, siendo desechada por considerable mayoría.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: á primera hora, dictámenes de actas; despues continuará la discusion pendiente.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

EL ECO POPULAR.

MADRID 9 DE OCTUBRE DE 1872.

LA AUTORIDAD POR TIERRA.

A propósito hemos dejado trasourrir dos dias para ocuparnos del motin ocurrido en esta corte el domingo último y de la punible conducta por las autoridades observada antes y durante aquel, para no dejarnos llevar de las impresiones del momento al calificar tan severamente, como de justicia merecen, los actos vandálicos de los revoltosos y la estraña indiferencia ó completa ineptitud del Gobierno y sus delegados.

Conocidos son ya en sus menores detalles los acontecimientos en la tarde del mencionado

dia sucedidos, y público y notorio es el sentimiento de reprobacion con que el vecindario de Madrid presencié no solo hechos indignos de un pueblo civilizado, si que tambien el comportamiento, por demás inconveniente y merecedor de toda censura, de los que debieran ser los más firmes custodios y mantenedores de la ley, fuente de la que nacen esos derechos tan mal comprendidos y peor ejercitados, y esos deberes que jamás se cumplen ni se exigen.

Haciendo, pues, caso omiso de lo que es de todos sabido, nos concretaremos á exponer el juicio que hemos formado á consecuencia de lo que hicieron las turbas amotinadas y de lo que el Gobierno dejó de hacer.

Desde las primeras horas de la mañana nuestros rumores esparcieron el temor por todos los ámbitos de la capital, amagando inmediatos trastornos, para aquella tarde primero, luego para la noche; las calles de Madrid aparecian solitarias, tristes y sombrías unas, por hallarse cerradas todas, absolutamente todas las tiendas y comercios, y con alarmante aspecto las más céntricas, por la enorme masa de gente que las llenaba; los cafés y otros establecimientos análogos habian sido abandonados por los pacíficos concurrentes, que se vieron privados de la libertad y el derecho de permanecer en ellos, por otros individuos que les desalojaron de aquellos sitios en nombre de la libertad de la intimidacion y del derecho del más fuerte; y sabias que los que así procedian, lo hacian á mansalva, á ciencia y presencia de los agentes de orden público, que permanecian inmóviles y tranquilos espectadores de semejantes abusos.

Y ante la fundada contingencia de desagradables sucesos, ante la presuncion de ocurrencias que los síntomas señalaban como inevitables, ¿qué medidas de precaucion adoptó la autoridad superior de la provincia? ¿Qué disposiciones de prevision acordó? ¿Qué resoluciones tomó de esas que en circunstancias parecidas aconsejan la prudencia y el buen criterio? Ninguna, absolutamente ninguna: se recibieron noticias con marcadísima indiferencia; se presenciaron con vituperable abandono los hechos segun iban sucediendo; se oyeron las vociferaciones y amenazas de la plebe, que habia sustituido á los individuos de la manifestacion; se vió impasiblemente correr la sangre; y despues de todo... ¡ah! despues de todo, el gobernador de la provincia, sostenedor del orden público, responsable de la seguridad, de las vidas y haciendas de los ciudadanos pacíficos y honrados, tuvo el atrevimiento, tuvo el valor necesario para decir en pleno Parlamento: «Que no habia habido necesidad de tomar más medidas que las ordinarias; que si algun caso extraordinario ocur-

tu y la vi pasar. ¡Dios mío! Daba compasion verla... toda de negro, con la cabeza baja, tan pálida, tan delgada...

Cada palabra de Magdalena aumentaba el miedo de Robertina y hacia que temiese más y más el encuentro con su tia. Largo rato permaneció en silencio, hasta que al fin, dominada por el terror, dijo:

—¿Cuándo vayamos á paseo no iremos nunca por el lado de la tumba?

—No necesitábamos más que nos viesen por aquellos sitios para salir de esta casa: ni Morin ni la señora Aubri se atreverán ciertamente á dirigirse hacia ese lado. No; yo la llevaré á V. á un bosquecillo que hay á la izquierda de la entrada, y en él podrá V. jugar sin miedo; coger flores, fruta y de todo.

—Pero si shora no hay ni hojas.

—Ya las habrá; el invierno pasa enseguida.

—Se me hacen los dias tan largos...

Magdalena la habló de todas las bellezas del jardin, de las grutas, de las cascadas, de las fuentes, y de los blancos cisnes que en los estanques habia; y con la ilusion de ver todas estas cosas al dia siguiente, se iba de llorar, Robertina habia olvidado sus temores, cuando la llamaron para comer con la señora Aubri.

Por fortuna ésta se encontraba de muy buen humor, y queriendo además sonsacar á Robertina algunas cosas que Morin deseaba saber, la dirigió desde luego la palabra en un tono más cariñoso que lo habia hecho por la mañana.

—¿Y ahora? preguntó Robertina.

—Desde hace diez años solo la he visto una vez; la primavera pasada: iba á llevar el almuerzo á mi hermano, cuando aperchó al final de una calle de lilas un bulto negro; como está tan prohibido el encontrarse á su paso, para que no me viera me eché entre unas ma-

pechar la muerte de Arturo de Saverny, le creia vivo y esperaba de que muy pronto habia de volver á Francia, la dejó en aquella tranquila creencia, y la hizo hablar largamente respecto á los primeros años de su vida.

Despues de sabidos algunos detalles que explicaban claramente la manera cómo Arturo habia podido gastar en un par de años todo su patrimonio, la señora Aubri preguntó á Robertina:

—¿Has conocido á tu madre?

—¿Mi madre?... ¡Oh, sí; y si V. supiera lo que me acuerdo de ella!... ¡Era tan buena!

—¿Y era bonita?

—Muchísimo.

—¿Qué edad tenias cuando murió?

—Era muy ebiquitita.

—¿De qué murió?

—Tosia, tosia... y papá, que no cesaba de llorar, la daba muchas medicinas para que no tosiere; pero un dia llegamos á casa muchos señores de negro, estuvieron hablando, y por la tarde, cuando quise entrar á ver á mamá, ya no estaba; despues me vistieron de negro y me dijeron que habia muerto.

Al pronunciar estas frases el rostro de la niña espantó una profunda tristeza impropia de edad tan tierna. Sin embargo, como á la señora Aubri le interesaba tan poco lo que se referia á Cecilia Dupuis, apenas prestó atencion; no sucedió lo mismo cuando habló de su padre, del cual conservaba un buen recuerdo por las consideraciones que siempre le habia guardado Arturo de Saverny.

ROBERTINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por MAD. DE BAWR,

y traducida por R. G. Torres.

—Nada, nunca hay nadie; por allí pasa siempre la señora para ir al fondo del jardin, á la tumba.

—¿A la tumba? preguntó la niña palidísimo; ¿hay algun muerto en el jardin?

—No lo sé, nunca he puesto mis plés por ese sitio; está prohibido á todos el pasar por allí; pero aunque me lo permitieran, no habia cuidado de que me acercase... ¡qué miedo, una tumba!

—¿A mí tambien me dá mucho miedo.

—Por no pasar cerca del cementerio de mi pueblo, era yo capaz de rodear una legua; no sé como hay quien tiene valor para mandar enterrar una persona en su propio jardin.

—¿Será alguno que moriria aquí? preguntó Robertina.

—¡Oh! no, no murió aquí, gracias á Dios. Es el señor marqués de Saverny que fué guillotinado.

—¿Guillotinado? ¿Y qué es eso?

—Le cortaron la cabeza al pobre señor.

—Pobrecito... ¡Pero si es el marqués de Saverny, es mi tio; ¡cuantas veces me ha hablado de él, el Sr. Du-

briel!

—Puede ser, pero V. no ha podido conocerle; lo mé-

oshace nueve años que está en esa tumba que tanto

«riera, entonces tomara medidas extraordinarias.

Nunca hemos oído cosa igual: jamás hemos presenciado tanta audacia, tan indigna superchería. ¿Con que no ocurrió nada extraordinario y se dieron voces subversivas y se insultó, atropelló é hirió gravemente á inocentes transeúntes? ¿Con que no hubo nada extraordinario y se apedreó á la autoridad popular y se forzaron las verjas y asaltaron los balcones del Municipio? ¿Con que no pasó cosa extraordinaria y veinte heridos y contusos son elocuente testimonio de una asonada de tres horas? ¿Con que nada extraordinario aconteció, y el principio de autoridad fué escarnecido, hollado, arrastrado por el lodo inmundo de las pasiones de una turba desenfrenada, que por un momento dominó y pudo tener á su merced la parte más céntrica de la población? ¿Con que nada sucedió, y las masas tumultuosas tuvieron estallidos al Ayuntamiento y al Gobernador, y la estatua de la ley hubo de cubrirse con tupido velo para ocultar el sonrojo que, más que tales escenas, la conducta de la Autoridad le causaba?

¡Ah! cuando al empuñar el baston de mando, se siente débil la mano para sostenerlo dignamente; cuando al aceptar el cargo de Gobernador se carece del talento, de la prudencia y de la fuerza moral necesaria para gobernar los pueblos; cuando sintiéndose incapaz para desempeñar seriamente tan elevado destino, se desciende á reglamentar miserables mujercuelas, en vez de atender con esmerado celo y atinadas providencias al mejoramiento de sus gobernados y al fomento de los ramos de la administración; debe hacerse trizas un baston convertido en humilde caña y dimitir un cargo para el cual no se tienen condiciones y del que justamente se puede ser echado.

Y si del Gobernador podemos con sobrada razon ocuparnos como dejamos hecho, ¿qué diremos del Ministerio cuya política representa aquel? El Presidente del Consejo, sabedor de la manifestacion que se preparaba, marchóse el día antes al Escorial, de donde regresó el lunes; el Ministro de Marina también se había ausentado, y los demás Consejeros brillaron por su ausencia durante un acto que sólo era continuacion de otros, de infamada memoria, que habían quedado en la impunidad, y consecuencia forzosa, ora de otra manifestacion celebrada en Octubre de 1871 en loor de Ruiz Zorrilla y en la que se faltó al respeto á la augusta esposa del Monarca, ora de ciertas doctrinas por los que hoy mandan propagadas y enaltecidas. Si responsable es el Gobernador de los escandalosos excesos y criminales atentados del domingo último, responsable es también de ellos el Presidente del Consejo que ante la Representacion nacional los patrocinó é hizo suyos al defender la conducta de aquel, dando margen á que si tal sucede y se consiente en la capital de la Monarquía, residencia del Rey y de todos los altos poderes del Estado, se realicen con mayor fuerza si cabe en provincias lejos de la accion del Gobierno, y sea éste para aquellas objeto de ludibrio y menosprecio, cual lo es ya del arrogante empuje de los carlistas y de los amenazadores intentos del republicanism.

Pero prepárense el Sr. Zorrilla y los suyos; su estrella se eclipsa; su caída es tan próxima como inevitable; la situacion se agrava y es cada vez más insostenible; los sucesos se precipitan; estamos abocados á grandes acontecimientos; tal vez la manifestacion del domingo y sus consecuencias precipiten su ruina y sean el toque fúnebre que anuncia su muerte no lejána.

En cuanto al país... ¡Ah! Cuando después de atravesar por la dislocacion, perturbaciones y completo desgobierno que el nuestro desde mediados de Junio último, se dá un espectáculo como el que presencié el pueblo de Madrid en la tarde del domingo, el vecindario honrado, pacífico y laborioso, que se vé abandonado del Gobierno y de las autoridades obligadas á protegerlo y á garantizarle su tranquilidad y la seguridad de sus personas y hogares, no tiene más recurso que emigrar los que pueden, y los que no, unirse, armarse y organizarse por sí mismos para salvar sus bienes, sus vidas y las de sus familias, hoy, por lo que se vé, á merced de una plebe inmunda y de una tribu de criminales, que nos asaltarán mañana, nos saquearán y asesinarán, acabando despues con todo lo existente de la manera más repugnante y desastrosa.

Los hombres más importantes de nuestro partido siguen con la actividad que les es propia en la patriótica tarea de dar á nuestra gran agrupacion una organizacion digna de su importancia en el país y de los grandes intereses que legítimamente representa.

La Junta directiva ha quedado constituida con todos los ex-ministros del partido, confiándose la presidencia al de mayor edad, si bien considerándose como presidentes á los señores Serrano y Sagasta.

La comision ejecutiva que tiene á su cargo los trabajos de organizacion acordados por la directiva la componen los Sres. Sagasta, Ulloa, Balaguer, Groizard, Ayala, Montejo y Chacon, siendo secretarios de la misma los Sres. Gullon, Rute, Mañoz y nuestro querido amigo el director de *La Iberia*, Sr. Montes.

También ha quedado constituido el Comité directivo de la prensa, que lo preside el señor Rios Rosas y lo forman los Sres. Moya, Fernandez de la Hoz, Romero Ortiz, Romero Robledo, Martinez (D. C.), marqués de Cervera, Lopez Guizarro y Bañon, en union de los directores de los periódicos del partido. Son secretarios de este Comité los Sres. Noñez de Arce y Montes.

Y hoy, para concluir, se ha constituido el Comité del partido constitucional de la provincia de Madrid, que se compone de los señores Garrido (D. Joaquín), Moreno Benitez, Albareda, Gonzalez (D. Yeuancio), Navarro Rodrigo, Lois, Abascal, Saavedra, Isasa, Palao, Martinez Bran, marqués de Castro-Sera, Cazorro, Alvarez Mariño, Angulo (D. Luis), Paterna, Muniz, Page, Ortiz y Casado, Henao y Mañoz, Lopez (D. José Maria), Delgado (D. Justo), Ayuso, Rico, Mansi (D. A. y D. P.), Garcia Martino, Rubio (D. Leandro), Abeleira, Perez (D. Dáilo), Gonzalez de la Peña (D. Pablo), conde de Alminia, Gullon (D. Anacleto) y Gonzalez Encinas.

Este Comité se reunirá el viernes para constituirse y elegir los cargos, dando inmediatamente principio á sus trabajos.

Los directores de los periódicos del partido que no han sido diputados se agregaran como auxiliares á todas las Juntas y comisiones de Madrid.

Como se vé, la actividad no puede ser mayor, y dentro de brevísimos dias nuestro partido quedará definitivamente organizado.

Hemos tenido ocasion de leer la protesta que D. Ramon Diaz de los Rios, vecino de la ciudad de Cáceres, propietario de la mina *Eloisa*, dirige al señor ministro de Fomento contra la real orden de 16 de Agosto de este año.

Por lo que se desprende del contexto de dicha real disposicion y de lo espuesto en la citada protesta, parece indudable la razon con que reclama el Sr. Diaz se anulelo dispuesto, por lo ilegal é injustamente que favorece al señor duque de Abrantes.

Lleva á la tramitacion del expediente de la mina *Eloisa* desde el acto del registro hasta la expedicion del título de propiedad de la misma con estricta sujecion á las prescripciones de la ley, no es fácil comprender cómo se quiere anular por una real orden un hecho consumado que ha causado ejecutoria y bajo cuya garantía se han invertido grandes fondos en su exploracion y explotacion y se han verificado contratos para la venta de minerales con casas extranjeras.

Por estas razones y las demás, al parecer incontestables, que encierra la protesta, de creer es que la junta superior facultativa de minería, lo mismo que el ministerio de Fomento, carecien de los antecedentes necesarios para resolver la cuestion promovida por el duque de Abrantes del modo que se ha hecho.

Parece indudable que la reclamacion del señor Diaz de los Rios será atendida desde luego por estar basada en la más rigurosa justicia.

Así lo esperamos, y así debe confiar que suceda el interesado.

En Camporobles, provincia de Cuenca, ha habido un ligero desorden, dice *La Correspondencia*.

Probablemente dentro de breves dias sabremos, segun costumbre, que el ligero desorden se ha convertido en algunos muertos y heridos.

Preguntas sueltas.

En breve hará tres meses que se cometió el atentado de la calle del Arenal. ¿Puede saberse qué grandes descubrimientos han resultado de las actuaciones, que tienen trazas de ser interminables?

¿Podríamos saber si se ha concluido, y resuelto el sumario mandado instruir con motivo del asesinato de un maestro de escuela, fusilado por equivocacion en Cataluña por un capitán de migueletes? Los periódicos oficiosos dijeron que el Sr. Ruiz Zorrilla había ordenado se formase causa, y nada más han vuelto á hablar sobre el asunto.

¿Podría manifestárenos si al fin ha resultado ó no haber sufrido cierta condena de presidio un diputado por Cataluña, de cuya noticia se ocupó la prensa?

¿Puede saberse si el señor general Córdoba ha averiguado algo sobre la desaparicion de la Direccion de Caballería, de los dos millones de reales, cuyo paradero preguntaba hace pocos dias un diputado en el Congreso?

Parece que en toda la semana actual quedará hecho el arreglo de gobernadores. Muchos son los aspirantes y todos recomendados por hombres influyentes en la situacion; así que don Manuel no se atreve á poner su mano en el asunto.

Sábase de cierto que el Sr. Aguilera, que tan célebre se ha hecho en Murcia para combatir la eleccion del Sr. Canovas, irá á Barcelona. Tiene de padrino al marqués de Sardoal.

Nos compadecemos de los catalanes.

En otras épocas, cuando un funcionario estaba encausado era declarado cesante; ahora

vemos que la mayor parte de los gobernadores han sido acusados ante el Tribunal Supremo de Justicia, y sin embargo, son ascendidos y premiados por el mismo acto que se les acusa.

Esto podía ser muy radical, pero poco arreglado á justicia.

Pero lo hace el Gabinete Zorrilla, y no hay que hablar para tra.

Si lo practicaran los constitucionales ya habrian las oposiciones alborotado el país.

El Sr. Primo de Rivera, director general de Artillería, pidió al Gobierno que llevase al Senado los antecedentes necesarios para conocer la exactitud de la existencia de fondos clandestinos en algunas direcciones generales.

Conque fondos clandestinos, ¿eh? ¿Y qué inversion se dá á esos fondos, y sobre todo, por qué han de existir si no tienen aplicacion oficial determinada?

¿Es que se les da otra particular?...

La protesta que el comercio y la industria de Madrid ha dirigido al Ayuntamiento contra el arbitrio municipal de portadas, para que en alzada resuelva la Diputacion provincial la abolicion del arbitrio, es un documento muy bien escrito que abunda en razones y fundamentos de hecho y de derecho.

Sentimos que la mucha estension del citado documento nos impida insertarle en las columnas de *El Eco Popular*.

Segun noticias que por cartas llegan á Madrid, y las que comunican algunos periódicos, empiezan á verificarse en las provincias manifestaciones contra la quinta de los 40.000 hombres, pedidos con asombrosa imperturbabilidad por el fogoso radical Sr. Zorrilla, que tantos y tan públicos y solemnes ofrecimientos tiene hechos de que no habria más quintas.

Graves y merecidos disgustos auguramos al presidente del Consejo de ministros por su inconsecuencia, no solo en esta grave cuestion en que tan interesadas estan todas las clases de la sociedad, sino en todas cuantas toca su escelencia.

Si puramente por conveniencia no se prometiese lo que nunca puede cumplirse, no se verificarían actos escandalosos, ni se arrastraría por el suelo el principio de autoridad, hoy reducido á la nulidad por el proceder de mandarios ambiciosos y sin conciencia, sin más pensamiento político y administrativo que sostenerse en el poder que se les vá de entre las manos.

Afortunadamente la situacion agoniza, y sólo es de temer el aspecto repugnante que ha de presentar en sus últimos instantes por los remordimientos de que se ha de ver acometida.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento el lunes, al tratarse de los desórdenes habidos con motivo de la manifestacion, el Sr. Ponte parece que llamó varias veces al orden al señor Avila, que trató de censurar la apatía de la autoridad civil.

Nosotros esperábamos que el Ayuntamiento de Madrid hubiese censurado, como se merece, el proceder de la autoridad civil al dejar desamparado y sin auxilio al Municipio; pero puesto que nos hemos equivocado en nuestros cálculos, peor para ellos.

El Sr. D. Francisco de Paula Mendez ha sido relevado de los cargos de auditor general castrense y de subdelegado de la diócesis de Toledo.

¿Qué habrá motivado la separacion de tan ilustrado sacerdote de los cargos que desempeñaba hace muchos años?

El Sr. Córdoba se ha propuesto alterar y perturbar cuanto tiene relacion con el ejército, y lo va consiguiendo.

¿Cuánto deseo tienen los militares de perderlo de vista!

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla está trasladando los muebles de su casa de la calle de San Marcos á Tablada, y en cuanto haya terminado esta operacion deja el cuarto desahogado.

Este es un sintoma grave del estado político radical y de lo mareado que está D. Manuel Ruiz Zorrilla. Hay novedades y pronto, en cuanto se vote el mensaje, estallará la bomba en las apañadas fiás de la mayoría.

El club de la calle Carretas prepara una manifestacion para que el Sr. Ruiz Zorrilla no se lleve los muebles á Tablada.

Parece que ya el Sr. Aguilera, actual gobernador de Murcia, no irá á mandar la provincia de Barcelona, sino que será nombrado secretario de la real Estampilla por dimision de nuestro digno amigo D. Ramon Serrano y Serrano. Suba y suba el protejido de Sardoal, que así se premian elecciones tan bien hechas como la de Cieza.

En nuestro apreciable colega *El Correo Militar* leemos lo que sigue:

«Por real orden de 15 de Julio último, segun noticias, se dispuso la entreg. de 30.000 pesetas al ministerio de la Guerra, con el fin de atender á gastos secretos del servicio.

Por real orden de 20 de Setiembre último, segun nuevas noticias, se dispuso la entrega de 50.000 pesetas al mismo ministerio con idéntico objeto.

Ambas cantidades parece ser que han sido cargadas al capítulo 24 del presupuesto de Guerra (gastos diversos).

Creemos que los diarios ministeriales harán luz en el asunto á que se refieren las precedentes líneas.

Muchos gastos secretos habrá tenido que abonar el general Córdoba, cuando en dos meses se le ha entregado la enorme suma de DIEZ Y SEIS MIL DUROS.

¿Qué habrá pagado con las 80.000 pesetas?

Saballs, con 260 hombres, y Huguet con 250 se hallaban por las inmediaciones de Vidrá, á cuyo punto se dirigían por distintas direcciones las columnas del brigadier Arrando, auxiliando este movimiento con las suyas el brigadier Piel-tain.

—Desde el 2 del actual reina tan fuerte temporal de aguas en Cataluña, que á veces ha imposibilitado la persecucion de los carlistas.

—La batida dada en la sierra de Cardona ha dado por resultado dos prisioneros carlistas y dos presentados á indulto.

—Las facciones de Oviedo continuaban dispersas.

—Varios individuos de Mondoñedo, muy conocidos por sus ideas carlistas, desaparecieron el domingo, al parecer, con el fin de levantar partidas.

—Los vecinos de Mondoñedo que desaparecieron el domingo se dirigían hacia Gontan, en número de 25, con el cabecilla Cornejo, que había reunido hasta unos ciento. Inutilizaron el telégrafo, pero anteaer habían sido reparados los desperfectos.

—En Ferreira del Valle de Oro (Galicia), se notaba alguna agitacion en sentido carlista.

Leemos en *La Epoca*:

«Con referencia á personas veraces que han pasado el verano en el Escorial, algunas de las cuales se hallaban aún en dicho real sitio cuando ocurrió el fuego, hemos oido que en el monasterio ó sus dependencias se custodiaban desde hace tiempo útiles y herramientas destinadas exclusivamente para el caso de un incendio, «las cuales —pásmense nuestros lectores!— habían sido últimamente enajenadas.» Testigos presenciales del siniestro aseguran que si en los primeros momentos se hubiera podido disponer de una bomba y herramientas, el fuego que, por su origen, no venia incubándose por tanto tiempo, no pudiera desarrollarse de pronto con tal magnitud como sule acontecer cuando procede de otra causa, se hubiera estinguido á la media hora de caer la centella. Cuando se advirtieron las primeras señales de incendio y el pueblo en masa acudió á las puertas del monasterio, que no se le franqueaban, todas las herramientas disponibles eran dos picos y un martillo, y sin el auxilio de la escuela de montes las proporciones del incendio habrían sido mayores.

Por lo demás, se hacen lenguas, como sule decirse, de los vecinos, empleados, hombres, ingenieros y tropa que con tanto arrojo, desinterés, celo é inteligencia han contribuido á salvar un monumento que ha ce la admiracion de propios y extraños.

Dícese que el incendio se estendió porque las habitaciones donde cayó la centella estaban llenas de paja, entre la cual se conservaba una cantidad muy considerable de la fruta de la huerta, y otros aseguran que un descuido y no la centella produjo el incendio en la paja tendida en las habitaciones altas.

Si son ciertas las líneas anteriores, grande es la responsabilidad de los altos empleados del Patrimonio en el Escorial, y esperamos que del expediente que se haya formado, saldra la verdad, ya acerca de las causas que produjeron el incendio, como de todos los incidentes que hayan mediado, porque nosotros también hemos recibido correspondencias del Escorial acerca de los hechos á que se refiere *La Epoca*.

Ayer noche tuvimos el gusto de saludar en el Circulo constitucional al ilustre duque de la Torre, que lo visitó por vez primera despues de su regreso de la Granja.

También concurren los Sres. Sagasta, Ulloa, Balaguer y otros de los hombres importantes de nuestro partido, con cuyo motivo hubo grande influencia de socios; y por cierto que, como los cimbro-radicales están siempre á caza hasta de nuestros movimientos, no ha faltado periódico que asegure se verificó una reunion política.

Falso; la reunion fué la de todas las noches.

Estamos seguros de que si S. M. el Rey leyera el discurso que ayer pronunció el señor Echegaray, había de quedar muy poco complacido. Si el Ministerio actual fuera Gobierno de un estado republicano, no hubiera hablado con mayor desvío que lo hizo ayer el que hace seis meses creyó que no estaba aún oreado Palacio para ciertos miasmas.

El Sr. Echegaray dió una prueba patente del dinastismo que anima al Gobierno radical en su discurso de ayer.

Y, sin embargo, esos hombres son Gobierno.

Los carlistas tienen bloqueada á Igualada. Con motivo de haber aquellos reclamado el pago del trimestre de contribucion, y el Ayuntamiento de la villa negarse al pago, la faccion detiene los correos y no deja entrar los carros con las provisiones y géneros para el consumo de los vecinos.

¿Quién tiene la culpa de esto? Las autoridades militares, que causan á las columnas con marchas y contra-marchas y nunca dan con los facciosos, y estos, entretanto, saquean los pueblos y recorren la comarca sin temor á la persecucion.

El día que menos se crea entran los carlistas en cualquiera de las capitales, y las autoridades tienen que abandonar su residencia. Si hasta ahora Saballs no ha penetrado en Gerona

na es porque no está en su plan, que de otra manera nadie se lo hubiera impedido.

Y sin embargo, operan contra los carlistas de Cataluña más de 15.000 hombres.

El periódico La Nación, que no cambia con el nuestro, se ocupa ayer de los Sres. Bañón y Aguado y Mora, con motivo de un asunto relacionado con el ramo de presidios.

Si el diario radical se ha propuesto atacar la limpia honra de nuestros amigos los señores Bañón y Mora, solo conseguirá que los tribunales declaren que han obrado dentro de las leyes durante el tiempo que desempeñaron la Dirección de establecimientos penales.

Los radicales pierden el tiempo con modestas reputaciones honrosas.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Hacienda:

Nombrando inspector general de Hacienda, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Juan de Morales y Serrano, inspector de Hacienda, con la de jefe de Administración de segunda clase.

Nombrando tesorero central de Hacienda pública a D. Manuel Arriola, jefe del departamento de Liquidación de la Dirección general de la Deuda pública.

Nombrando jefe del departamento de Liquidación de la Dirección general de la Deuda pública a D. José María Camacho, contador de la Dirección de la Caja general de Depósitos.

Nombrando contador de la Dirección de la Caja general de Depósitos a D. Fernando Miranda de Pascual, inspector general de Hacienda.

Nombrando inspector general de Hacienda a D. Pío Agustín Carrasco, cuyo cargo ha desempeñado anteriormente.

Por el ministerio de la Gobernación se concede al subdito italiano Gayetano Gomberto, Sampaio, y al francés Leon Ravol Lacaze, la nacionalidad española que tienen solicitada; entendiéndose que estas han de ser de las llamadas de cuarenta y cuatro años.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los partes telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra:

Las noticias recibidas ayer de Cataluña sólo participan algunas presunciones, á indulto, y algunos movimientos de las facciones y columnas que las persiguen, sin que ocurra novedad particular en el resto de la Península.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 37 de sorteo, carpetas números 3.403 y 8 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números del 3.054 á 3.075 de sorteo.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bola 47 de sorteo, carpetas núms. 751 á 754 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador, bola quinta de sorteo, carpeta núm. 205 de señalamiento.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a D. Manuel María de Villar, decano del colegio de procuradores de Madrid, y a de comandadores de número á D. José Aniceto Ortega, D. Manuel Martín Veña, D. Juan Hernández Baura, D. Diego Destrebecq, D. Pedro Faura, D. Antonio Arana Molayta y á D. Juan Antonio Asensio, individuos que forman la junta de gobierno del mismo colegio.

Segun tenemos entendido, la real orden de su concesión tiene por objeto recompensar, en nombre de toda la clase, los importantes servicios que presta a la administración de justicia representando á millares de procesados y litigantes pobres.

Ha fallecido el presidente de la Audiencia de Manila, Sr. Branco de Córdoba.

Ha sido denunciado un artículo publicado en la Gaceta de Registradores y Notarios, en que se aplaudía la circular del actual fiscal del Tribunal Supremo sobre la potestad de las madres.

Anteanoche á las doce, dos hombres que salieron de una taberna de la calle de Gitanos se acometieron navajear mano, de cuyas resultas uno de los contendientes recibió una grave herida en el costado derecho que fué curada en la casa de socorro de la plaza del Progreso. El agresor fué preso en el acto.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha concedido autorización a D. Manuel García Colerillo para construir un embarcadero en el puerto de San Pedro del Pinatar, en la provincia de Murcia.

Anteanoche se cometió un robo de varias ropas y dinero en la calle Travesía de San Mateo, núm. 9, cuarto bajo, mientras los dueños estaban fuera de la habitación.

Los oficiales de peluquero van á formular una seria petición á sus maestros para que se cierren sus establecimientos á las ocho de la noche.

Más de 200 hombres hay ocupados en sacar escombros del monasterio del Escorial. Se ha puesto una cubierta provisional á la bóveda de la biblioteca, y se dará gran ímpetu á las obras de reparación.

Declárase hoy que la mayoría del Ayuntamiento de Bilbao había dimidido á consecuencia de disidencias surgidas entre los concejales.

Mañana á las once se verificará la junta de delegados de los Centros hispano-ultramarcinos de provincias en la casa del Centro de esta capital, sita en la plaza de Bilbao, núm. 4.

La junta para la reorganización del arma de Caballería la componen los señores: presidente, general Moriones; vocales, el brigadier Colomo y los coroneles Puig, Villapadierna y Martín Lopez, y como secretario el teniente coronel Enrile.

Segun nuestras noticias, en virtud del arreglo que se proyecta, se aumenta el personal y material de dicha arma, y se crean cuatro depósitos para la doma de potros.

Parece que por el gobierno civil de la provincia se van á dar las órdenes oportunas para que el fiel contraste de pesas y medidas de la misma salga á comprobar las de los partidos de la provincia.

El día 1.º de Enero próximo se pondrá en explotación la sección del ferro-carril de Medina del Campo á Cantalapiedra.

De las 145.000 pesetas que se fijaron en el presupuesto anterior para calamidades públicas, se han rebajado en el presentado á las Cortes para el corriente año 45.000 pesetas, porque se ha observado que las grandes calamidades solo pueden remediarse en lo posible las suscripciones nacionales.

En el presupuesto del ministerio de la Gobernación presentado á las Cortes, se suprime la partida que en años anteriores figuraba para la beneficencia dominicana, fundándose, segun la nota preliminar del referido presupuesto, en que aquella ha adquirido muchos recursos, por protección á las instituciones y contar en su seno numerosas asociaciones, á más de la iniciativa particular.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Apesar de haberse asegurado una y otra vez que los Gobiernos de Versalles y Londres estaban completamente de acuerdo para el arreglo del nuevo tratado de comercio, parece que, por el contrario, aún están muy lejos de entenderse.

Nuestros lectores recordarán el conflicto ocurrido entre Montenegro y Turquía, de que hablamos hace dos ó tres días. Debemos añadir que llegó á tomar tal aspecto de gravedad, tan pronto como la diplomacia tuvo de él conocimiento, que se ha creído susceptible de renovar la pavorosa cuestión de Oriente.

La Gaceta de Auggsburgo hace constar con referencia á informes que dice haber recibido de Berlín, que más de 300.000 personas (tal es la cifra que estampamos) se ven obligadas á mudarse de casa por efecto de los precios fabulosos de los alquileres. Hay casas en las que para este trimestre de Octubre, todos los inquilinos desde las cuevas á las bohardillas, tenían que trasladar su vivienda á otra parte. Así era que las calles de Berlín estaban obstruidas con los carros de mudanza.

Dicen de París á El Times que el ministro ruso Mr. Timacheff, que en una primera visita á Mr. Thiers habia asegurado á este negativamente de las simpatías de Rusia hacia Francia y transmitió las felicitaciones de su Gobierno por la tranquilidad de que gozaba esta nación, ha vuelto á visitar al presidente de la república despues de los últimos discursos de Gambetta.

El ministerio italiano sostendrá enérgicamente en el Parlamento la ley que sobre los conventos ha presentado.

El Santo Padre ha resuelto no abandonar á Roma mientras que las pasiones del partido radical sean contenidas por el Ministerio y la mayoría parlamentaria.

Los Gobiernos de Francia, Austria y Prusia, están de acuerdo para no conceder al virey de Egipto la sujeción de las capitulaciones; es decir, la sustitución de los tribunales egipcios á la jurisdicción consular.

Ha fallecido uno de los arqueólogos más distinguidos de Francia, el abate Bourásé, canónigo de Tours.

Rusia es el país donde la población crece con mayor rapidez; continuando la progresión actual, duplicaría en medio siglo. La población de Prusia en 55 años, y lo mismo la de Inglaterra. Siguiendo en iguales condiciones la fecundidad actual, tardaría la de España en duplicarse 150 años y la de Francia 133.

El cañon de á cuatro de acero de los Sres. Reiffé y de Pothier, ha sido adoptado como pieza de campaña por el Gobierno francés, como superior á todas las demás con las cuales se han hecho experimentos en Trouville. Este cañon fué apenas examinado y desechado antes de la guerra de 1870.

Las pérdidas causadas por la guerra extranjera y civil en el departamento del Sena, y por las cuales pueden pedir indemnización los que las han sufrido, importan 463 millones de francos, incluyendo los 200 millones que pagó la ciudad de París de indemnización á los prusianos.

La Princesa de Girgenti vá á pasar quince días en París y despues volverá al lado de la Reina Cristina, con quien vivirá hasta la primavera próxima.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 6 (retrasado).—En breve dirigirá el Gobierno una circular á los prefectos en la cual expondrá claramente la conducta política que se propone seguir, recomendando al mismo tiempo á los empleados públicos la mayor imparcialidad en las próximas elecciones.

Noticias de Roma insisten en asegurar que el Papa tiene el propósito de no crear nuevos cardenales mientras aquella capital esté ocupada por los italianos.

Continúa la emigración de alsacianos y loreneses. Unos han ido á establecerse á América y otros á la Argelia.

El conde de París estuvo ayer en Arcachon, marchándose despues á Becheselle (Medoc).

Lisboa 8.—El «Diario Oficial» publica una carta del Rey aceptando la dimisión del duque de Loulé del cargo de presidente de la Cámara de los Pares.

Washington 7 (retrasado).—A fin de que sea menor la circulación de papel moneda en el mercado, el Gobierno ha dispuesto que se comprén inmediatamente bonos por valor de 5 millones de dollars y que se vendan 5 millones en oro.

París 7 (retrasado).—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 86,75. El 3 por 100 francés, á 53,05. El 5 por 100 id., á 83,90. El interior español, á 26 1/8. El exterior idem, á 30 1/4. Londres 7.—A primera hora se hacían:

El exterior español, á 30. El 3 por 100 portugués, á 41 1/2. Roma 7 (retrasado).—Se confirma la noticia de que el Papa ha resuelto no abandonar á Roma por ahora.

VARIEDADES.

AL SEÑOR RUIZ GOMEZ.

El famoso economista radical quiso hacer alarde en el Congreso de sus conocimientos físicos y explicar lo que es un para-rayos, invención que, de buena fé, creyó anterior á Felipe II, porque sino no hubiera culpado á esa Majestad, como lo hizo impensadamente, poniendo de relieve su ignorancia.

El para-rayos, no el rayo, señor ministro, se debe á Franklin, filósofo y sabio de Filadelfia, combatido por Federico el Grande de Prusia en la propagación de sus primeras esperiencias, que se repitieron en Europa.

En 1752 dice la Academia de Ciencias de Francia que empezaron los trabajos científicos para plantear el sistema de para-rayos, y solo en 1784 fué cuando se colocó en Francia por primera vez este aparato.

Perfeccionado por el relojero Lermay, Luis XVI impuso á la Academia de Ciencias de París la aprobación de los para-rayos, que hizo colocar en el Louvre.

Extraña contradicción! En la misma época la Academia de Ciencias de Berlín impuso al Rey de Prusia el uso del para rayos.

En 1823 se dictaron reglas para la construcción y colocación de los para-rayos, y rectificadas en 1854, hoy para guiar la inteligencia de los que se dedican á ese ramo de la industria.

Ya vé V., D. Servando, que no es lo mismo hacer empréstitos y Bancos hipotecarios, que hablar de cosas que uno no entiende.

Para concluir, le diré que el para-rayos es un conductor interpuesto entre el suelo y las nubes para prevenir los efectos de la chispa eléctrica.

Su construcción consiste en una barra metálica fija en la parte superior del edificio, y comunica por medio de otras barras con la parte del suelo mejor conductor de la electricidad.

La parte superior del para-rayos se termina por una punta inoxidable (platino ó cobre dorado), que impide la ascension de la electricidad del suelo hacia la de las nubes.

El para-rayos preserva una superficie limitada por un círculo trazado con un radio doble al de su altura. Algunos creen en su ineficacia; pero en una aldea de Francia, el año 1848, el fluido eléctrico conducido por un para-rayos que estaba en un edificio, cuando llegó á la tierra encontró un tubo de hierro que quedó fundido por la descarga en una distancia de 1.240 metros.

Si á Felipe II y quizá á Echegaray se le explicara esto lo entenderían; pero al sabio Ruiz Gomez ha de costarle mucho trabajo si no llama en su ayuda á algunas eminencias científicas racionales, llamense Urquijo, Arenzana, Casariego, Colomina, todos marquéses, que le prestaron á V. lo que les hizo ganar Figuerola, y no le regalán de prima unos 2.000 para-rayos que necesitan yo para ponérselos al monasterio del Escorial y algún otro monumento que carece de ellos.

UN ADMIRADOR DE S. E.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Soltero, casado y viudo, es una lindísima comedia, dividida en tres épocas, del Sr. Martos Rubio, estrenada el jueves último en el teatro de Eslava y que cada día gusta más por su gracia, chiste y bien desarrollado plan. La ejecución es admirable, y el selecto y escogido público que acude todas las noches á este elegante teatro, aplaude la creación del Sr. Martos Rubio, á quien muy de veras felicitamos.

SEGUNDA EDICION.

El Ministerio del Sr. Sagasta quedó quebrantado con la salida de Palacio del general Gándara.

¿Qué sucederá ahora al del Sr. Zorrilla con la separación del marqués de los Ulagares?

La contestación se la dará el curioso lector.

Ayer noche quedamos alegremente sorprendidos al leer en un colega la noticia de estar acordada la separación del previsor, elocuente orador y dechado de autoridades Mata-Pedro, y que para dorar algo la pildora, se le daría el golpe mortal, que tan merecido tiene, al llevarse á efecto el anunciado arreglo de gobernadores; pero como en este mundo de los pícaros, los disgustos y penalidades son tan duraderos como fugaces las satisfacciones, he aquí que á los pocos minutos leímos en La Correspondencia, que el impávido Sr. Mata, continuará en su puesto agarrado como el pulpo á la piedra.

Damos la más cumplida enhorabuena al vecindario de esta coronada Villa por la seguridad con que puede echarse á dormir, manteniéndose firme al frente de la provincia una autoridad que vela sin descanso por sus más caros intereses.

¡Ay, masee Pedro! Si durase mucho la breva, ¿á dónde iríamos á parar?

A pesar de la infalibilidad que un diario radical atribuye al Sr. Mata-Pedro, podemos asegurar que es cierta la noticia que dimos acerca de las piedras arrojadas á S. M. el Rey, cuyo acto fué presenciado por un colaborador nuestro.

No creíamos fuera infalible el Sr. Mata, pues en este caso no sabemos qué nombre merecerá su acto de sublevación el año 43, y la protección que recibió con tal motivo de los moderados, mientras era asesinado el pueblo de Madrid.

Al fin es radical y chusma.

GACETILLAS.

Ayer el gobernador, El delicioso Galeno, Que, á fuerza de tantos títulos, Nadie sabe en este pueblo Si es vate, ó es periodista, Ó profesor, ó maestro,

O Mala, ó médico á secas, O las dos cosas á un tiempo, O escritor, ó autoridad, O ciejano, ó don Pedro, Nos llamó calumniadores Al hablar en el Congreso. ¿A qué se refiere usted? ¿A Corina, ó al sucesor? Que al pié de la Escalinata Pasa no hace mucho tiempo? No sea usted tan susceptible Y estime nuestro silencio, Porque hay asuntos largotes En que poder extendernos.

¿Qué ocurre? Nada, absolutamente nada. Pero ¿qué se dice? Nada. Pero ¿no hay nada de particular? Nada. Radicales, no hay otra cosa. Nada, absolutamente nada.

El Gobierno ha declarado que no hará cuestión alguna de Gabinete. Lo presuma. Aquí todos son de comedor. Nota. También las hay de bodega y alcoba.

«El Diario Español» publica el principio del Arte poética de Horacio, cosa que se enseña á los niños en la segunda enseñanza. Compendio la causa. Mi estimado colega habrá sido nombrado preceptor de Ruiz Gomez.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PASARON Y LASTRA.

Sesion del día 9 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y siete minutos de la tarde, se dió lectura al acta anterior, y fué aprobada. Varios diputados piden la palabra diciendo que conste su voto unos con la mayoría y otros con la minoría en la sesión anterior, desechando la enmienda del Sr. Garrido.

El Sr. Fernandez Vazquez pide al señor ministro de Ultramar remita al Congreso el expediente relativo al empréstito de Cuba.

El ministro de Ultramar niega al contestar á la pregunta que le ha dirigido, que se hubiera encontrado anteciente alguno acerca del proyecto de ley sobre el empréstito de Cuba, dado en 9 de Agosto último; asegura que en Cuba ha sido bien recibido y eso prueba la cotización del oro y demás valores. Se e tiende en consideraciones, para afirmar lo bien que han sido recibidas las medidas dictadas por S. S. en la isla de Cuba.

El Sr. Romero Giron pide al ministro de Hacienda remita una nota de todas las operaciones hechas por el Tesoro.

El Sr. Sempere pregunta al ministro de la Guerra qué terrenos de Barcelona son á los que se refiere, los que han de adquirirse con el millón que figura en el proyecto de ley presentado.

Pregunta además sobre el estado de las partidas carlistas en Cataluña.

El ministro de la Guerra contesta, reservándose traer en su día al Congreso los antecedentes que se le piden.

Dice que el Gobierno no tiene absolutamente ninguna noticia de las partidas de Cataluña que sea de gravedad.

El Sr. Sempere llama patulea á la fuerza armada del pueblo que se ha organizado en Cataluña so pretexto de perseguir la facción. Dice que hay interés en que continúe el estado de Cataluña á pesar del sublime plan estratégico del general Baldrich. Igualada se encuentra rodeada de carlistas, ha sido asesinado un honrado ciudadano por los carlistas; y el Gobierno no tiene noticia de estos sucesos!

El general Córdoba (ministro de la Guerra) contesta al diputado tratando de atenuar lo dicho por él, y dice que lo que llama patulea eran milicianos movilizados, y que no inspira cuidado el estado de Cataluña.

Al entrar este alcance continúa el Sr. Córdoba rectificando.

Santo de mañana.

San Francisco de Borja.

Bolsa de Madrid del día 9 de Octubre.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS PRECIOS, Del 8, Del 9, and other financial data.

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.)

Teatro de la Opera.—A las ocho y media.—Ane Bolena. Español.—A las ocho y media.—El baile de la coadesa.—Las preciosas ridiculas.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Pepe Hillo. Circo.—A las ocho y media.—Olelo.—El sutil tramposo. Circo de Paul.—A las ocho y media.—Pirlimpimpin I.—Palomo.

Estava.—A las ocho.—Gabinete curativo.—Baile.—Primera época «El Soltero».—Baile.—Segunda época «El Casado».—Baile.—Tercera época «El Viudo».—Baile.

Variedades.—A las ocho.—La berlina del doctor.—Al re.és.—Medicina casera.—Esto se complica.

MADRID:—1872. Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana:
Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.
Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.
LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica.
Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.
INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día.
También se hacen á medida.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.
Despacho permanente (día y noche).

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.
También facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.
Prontitud y economía.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE SALVADOR MANERO.

NEVA PUBLICACION ECONOMICA.

PROCESOS CÉLEBRES

de todos los paises, publicados bajo la direccion de un abogado del ilustre Colegio de Barcelona.

Se reparten por volúmenes en folio menor, adornados con una lámina cada uno.

El primero que se ha puesto á la venta contiene el proceso formado al tristemente célebre asesino de criadas, DUMOLLARD, por robo, violacion y asesinato: consta de 84 columnas de impresion clara y compacta, al precio de DOS REALES. A esta seguirá la interesantísima causa de UN HIJO RECLAMADO POR DOS MADRES, y sucesivamente repartiremos los demás que se anuncian en el prospecto de esta coleccion, *la más estensa, variada y barata* de cuantas se han publicado en España.

Fuera de Barcelona, por razon de portes y gastos, cada volumen tendrá un aumento de 50 céntimos: acerca de esta diferencia de precio recomendamos á nuestros corresponsales que se enteren bien de la circular que les dirigimos en 1.º de Julio de 1872, con sujecion á la cual se servirán los pedidos que deben dirigirse á SALVADOR MANERO, EDITOR. Ronda del Norte, 128, BARCELONA.

¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?



En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazon, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la locura; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos físicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pythias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran victimas con frecuencia de borracheras fatidicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Proetus en el Peloponeso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros paises, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que conocemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epigrafe á este anuncio.

Usad mi legitimo «Aceite de bellotas» perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritorios de comercio, estudios de hombres de letras, secretarías de señoras, registros cívico-religiosos-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni eria nata, y dá duracion á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:
Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. franco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id. Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalicia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, de Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.º MAYOR

A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.

FUERA, 5.

ABATE ***

El Fraile. 1 t.
El Maldito 4 t.
La Monja 3 t.
El Confesor 3 t.

E. BLASCO.

La Farsa religiosa. 1 t.

C. F. DUPUIS.

Origen de todos los cultos. 3 t.

L. GALLOIS.

Historia general de la Inquisicion. 2 t.

CH. PAUL DE KOCK.

Gustavo el calavera. 1 t.

Un hombre desgraciado 1 t.

El Cornudo 2 t.

La Sociedad de la trufa. 2 t.

El Hijo de mi mujer. 1 t.

El Barbero de Paris. 2 t.

El profesor Fischeclaque, 1 tomo en 8.º con una lámina, 8 rs.

Fuera de Barcelona, 10 rs.

Las obras de este autor se publican á 1 tomo mensual.

J. ZORRILLA.

Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º

En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.

M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los simbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

CLASES ESPECIALES.

de Matemáticas, Comercio y Francés. Olivar, 42, pral. derecha.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto; en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opedeloch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. franco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.ª, Muralla 10; A. Grampera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio Janeiro, Gil y C.ª—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

EXPOSICION

DE LAS MARAVILLAS DEL ARTE.

Acaba de llegar á esta córte una magnífica copia de cristal hilado de la famosa plaza de toros de la ciudad de Valencia, obra que por su minuciosidad y esmerada ejecucion, ha llamado la atencion del inteligente público, siendo objeto de los mayores elogios por parte de la prensa de aquella localidad.

Su dimension es de 6 metros de circunferencia; compónese de mas de 6 millones de piezas que forman 432 arcos, 2.304 balustradas, 56 escalinatas, 24 almacenes, 216 columnas, palcos, gradas, tendidos, barrera, contrabarrera y cuanto posee el original.

También hay espuestos varios caprichos bordados de cristal hilado, entre ellos la respetable torre Miguelete de Valencia.

Como así mismo un notable edificio construido de madera fina, copia de uno de los palacios mas elegantes de Paris; en dicha obra se demuestra toda la aplicacion de la electricidad, presentándose á una corta distancia del espectador, alumbrado de caprichosos fuegos de luces de diferentes dibujos y variados colores para que se puedan reconocer, siendo la admiracion de consumados profesores y cuantas personas tienen el gusto de visitarlo, al ver que sin tocar á parte alguna, se ejecutan tan complicados y sorprendentes mecanismos, habiendo sido premiada dicha obra por varios soberanos extranjeros.

Hoy tenemos la honra de presentar á este ilustrado público la prueba de nuestros adelantos, seguros que todas las personas que lo visiten quedarán satisfechas y complacidas por ser trabajos desconocidos hasta el día.

Tan sorprendente y divertido pasatiempo que tenemos la honra de ofrecer á este ilustrado público, se halla espuesto en la Puerta del Sol, núm. 10.

ENTRADA DOS REALES.

Niños y soldados sin graduacion UN REAL.

Horas de exhibicion, desde las cinco de la tarde en adelante.

REGALO. A todo concurrente se le entregará una magnífica lámina que representa dicha plaza de toros, con todos sus detalles.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadernados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.